

San Martín de Porres, 05 de abril-2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 205 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente.-

Asunto : Solicita información de estudiantes matriculados con y sin conectividad.

Referencia : R.V.M. N°273-2020-MINEDU.
R.D.R. N°0757-2021-DRELM.
Plan de Trabajo de AGEBATP 2021.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al asunto y los documentos de la referencia, mi despacho solicita a usted se sirva remitir la información referente a los estudiantes matriculados en el año lectivo 2021 que cuentan y no cuentan con conectividad en el contexto de la educación a distancia y la emergencia sanitaria por el Covid 19.

Asimismo, la información a remitir deberá considerar los siguientes aspectos establecidos en el siguiente formato:

CEBA	Apellidos y Nombres	DNI	Edad	Dirección	Forma de atención	Ciclo	Grado	Teléfono fijo/celular	Correo electrónico	Cuenta con conectividad (SI/NO)

Dicha información deberá ser remitida al correo: marco.caceres@ugel02.gob.pe en formato Excel hasta el lunes 12 de abril del 2021.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Rímac

AAPP/CDMC/macs